



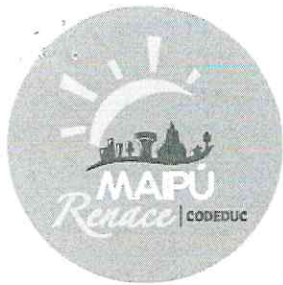
RESOLUCIÓN Nº 34 /2017
03 de abril de 2017

VISTOS:

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado publico ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto Supremo Nº 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; las Bases Administrativas de la adquisición ID 515568-9-LE17 denominada **“SERVICIO DE AUDIO Y AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PARA EVENTOS CODEDUC 2017”**, publicadas en el portal de compras y contratación pública el 17 de marzo de 2017, el Acta de Apertura electrónica de las ofertas de dicha licitación, de fecha 28 de marzo de 2017, el Informe de Deserción de la Comisión Evaluadora de fecha 30 de marzo de 2017, el Memorándum Nº 25/2017 de fecha 30 de marzo de 2017, de la Dirección de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas la licitación ID 515568-9-LE17 denominada **“SERVICIO DE AUDIO Y AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PARA EVENTOS CODEDUC 2017”**, la cual tiene por objeto la contratación de los servicios de audio y amplificación para los eventos que realice esta Corporación, según lo dispuesto en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.
- 2) Que, mediante Memorándum Nº 25/2017 de fecha 30 de marzo de 2017, de la Dirección de Administración y Finanzas, al cual se acompaña Informe de Deserción de la Comisión Evaluadora de fecha 30 de marzo de 2017, se solicita declarar desierta dicha Propuesta por no resultar convenientes para los intereses de la Corporación.
- 3) Que, el informe de deserción, concluye declarar desierto el proceso licitatorio, debido a que el monto de las ofertas recibida es superior al presupuesto disponible contemplado por hora, atendiendo los motivos informados y lo establecido en el artículo 9 de la ley 19.886.
- 4) Que de acuerdo a lo señalado en el punto 11 de las Bases Administrativas que regulan la Corporación podrá declarar desierta la licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes para los intereses de la CODEDUC.
- 5) Que, por su parte el artículo 9° de la ley 19.886, sobre Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios señala que el órgano contratante podrá declarar desierta una Licitación cuando estas no resulten convenientes a sus intereses.



RESUELVO:

- 1.- Declarase **DESIERTA**, el proceso licitatorio de la Propuesta Pública ID 515568-9-LE17 denominada **“SERVICIO DE AUDIO Y AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PARA EVENTOS CODEDUC 2017”**, por no resultar convenientes para los intereses de la Corporación, en los términos que se detallan en la presente Resolución.
- 2.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN

SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



JMEV/VMR/JMV

Distribución:

- Secretaria General CODEDUC
- Dirección de Administración y Finanzas CODEDUC
- Dirección de Control CODEDUC
- Archivo Departamento Jurídico

Rex 34.

03/04/2017.



Minuta Rápida

Registro N°

0002363

Origen

De	CODEDUC		
Fecha	Día 03	Mes abril	Año 2017.

☐	DIRECTOR DE EDUCACIÓN
☐	DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
☐	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
☐	DIRECTOR CONTROL Y GESTIÓN
☐	DEPARTAMENTO CONTROL INTERNO
☒	ASESOR JURÍDICO
☐	DEPTO. COMUNICACIONES Y RR.PP.
☐	SECRETARIA
☐	OTROS

☐	PARA SU CONOCIMIENTO
☐	INFORMAR AL GERENTE
☐	ESTUDIAR Y PROPONER
☒	DAR CUMPLIMIENTO
☐	DAR CURSO
☐	PREPARAR RESPUESTA
☐	RESPONDER
☐	ENVIAR COPIA
☐	ARCHIVAR

OBSERVACIONES:

Firma



MEMO N° 25/2017.

MAT: Solicita Resolución que aprueba la Deserción de Licitación Pública ID. 515568-9-LE17.

MAIPÚ, 30 de marzo 2017.



DE: CATERINA CUBILLOS ÁLVAREZ.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN.

A: JOSE MIGUEL ESPINOSA VILLALON.
SECRETARIO GENERAL.
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN.

Por intermedio del presente, agradeceré a usted realizar resolución que apruebe la deserción del proceso licitatorio por la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDIO Y AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PARA EVENTOS CODEDUC 2017", ID 515568-9-LE17. La cual no presenta ofertas que cumplan económicamente con lo solicitado.

Se adjuntan antecedentes e Informe de deserción.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'OK' or 'P. Villalón'.



CATERINA CUBILLOS ÁLVAREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CCA/JSS/lrr

Distribución.

- Departamento Jurídico.
- Dirección de Finanzas (Archivo).
- Departamento de Adquisiciones (Archivo).

Av. Los Pajaritos N°2756, Maipú, Santiago de Chile / Fono: +56 22 571 25 00



MEMO Nº 25/2017.

MAT: Solicita Resolución que aprueba la Deserción de Licitación Pública ID. 515568-9-LE17.

MAIPÚ, 30 de marzo 2017.

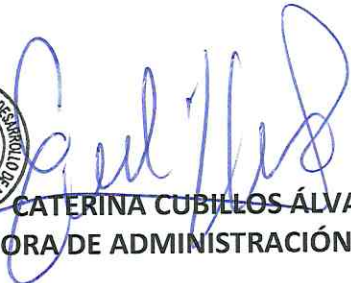
DE: CATERINA CUBILLOS ÁLVAREZ.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN.

A: JOSE MIGUEL ESPINOSA VILLALON.
SECRETARIO GENERAL.
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN.

Por intermedio del presente, agradeceré a usted realizar resolución que apruebe la deserción del proceso licitatorio por la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDIO Y AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PARA EVENTOS CODEDUC 2017"**, ID 515568-9-LE17. La cual no presenta ofertas que cumplan económicamente con lo solicitado.

Se adjuntan antecedentes e Informe de deserción.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.



CATERINA CUBILLOS ÁLVAREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CCA/JSS/lrr

Distribución.

- Departamento Jurídico.
- Dirección de Finanzas (Archivo).
- Departamento de Adquisiciones (Archivo).

Av. Los Pajaritos N°2756, Maipú, Santiago de Chile / Fono: +56 22 571 25 00



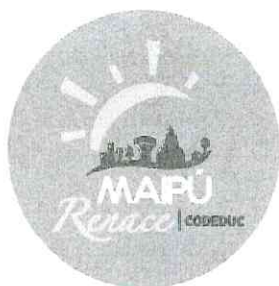
Informe de Deserción

A Departamento Jurídico,

Resultados del Proceso de Evaluación de Licitación Pública

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDIO Y AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PARA
EVENTOS CODEDUC 2017"
"ID N° 515568-9-LE17"**

Maipú, Marzo 2017



NOMBRE ADQUISICIÓN.	SERVICIO DE AUDIO Y AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PARA EVENTOS CODEDUC 2017.
ID.	515568-9-LE17.
FECHA PUBLICACIÓN.	17-03-2017
FECHA APERTURA.	28-03-2017

COMISIÓN EVALUADORA.	DEPARTAMENTO / AREA / CARGO
Caterina Cubillos Álvarez.	Directora de Administración Finanzas.
Ma. Bernarda Tapia Saavedra.	Encargada Departamento de Comunicaciones.
Jacqueline Soto Sánchez.	Encargada Departamento de Adquisiciones.

NOMBRE PROVEEDOR.	MONTO OFERTADO.	MONTO OFERTADO.
Rodrigo Guerrero González (Oferta 1).	Evento Pequeño.	\$60.000.-
	Evento Mediano.	\$70.000.-
	Evento Grande.	\$80.000.-
Rodrigo Guerrero González (Oferta 2).	Evento Pequeño.	\$40.000.-
	Evento Mediano.	\$50.000.-
	Evento Grande.	\$65.000.-
Tacho Producciones Limitada.	Evento Pequeño.	\$150.000.-
	Evento Mediano.	\$350.000.-
	Evento Grande.	\$800.000.-

Observaciones:

- Valores Netos.
- Lissette Silva Astudillo Calgary Eventos E.I.R.L.: Queda fuera de la presente propuesta al no entregar documento mercantil destinado a caucionar la seriedad de la oferta en los tiempos establecidos.
- Tacho Producciones oferta contemplando jornadas de hasta 6 hrs. para considerar esos valores.



RESOLUCIÓN EVALUACIÓN.

Con fecha 30 de Marzo del 2017, se solicita declarar desierto el proceso licitatorio, debido a:

- El Monto de las ofertas recibidas es superior al presupuesto disponible contemplado por hora.

Atendiendo a los motivos informados y de conformidad a lo establecido en el artículo 9° de la Ley N° 19.886.




Caterina Cubillos Álvarez.
Directora de Administración y Finanzas




Ma. Bernarda Tapia Salvedra.
Encargada Departamento de Comunicaciones.




Jacqueline Soto Sanchez.
Encargada Departamento de Adquisiciones

CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación Pública Id. 515568-9-LE17 Servicio de Audio y Amplificación de Sonido para Eventos CODEDUC 2017.

Empresas	Criterios de evaluación									Puntaje total
	Precio		Experiencia en contratos similares			Oferta técnica		Cumplimiento de los Requisitos formales de la oferta		
	Valor promedio	45%	Contratos	Puntaje	20%	Puntaje	30%	Puntaje	5%	
Rodrigo Guerrero González (Oferta 1).	\$ 70.000	33	8	10	20	En estudio de la contraparte técnica.		10	5	58
Rodrigo Guerrero González (Oferta 2).	\$ 51.666	45	8	10	20			10	5	70
Tacho Producciones Limitada.	\$ 433.333	5	6	10	20			10	5	30

Observaciones:

Lisette Silva Astudillo Calgary Eventos E.I.R.L.: Queda fuera de la presente propuesta al no entregar documento mercantil destinado a caucionar la seriedad de la oferta en los tiempos establecidos.

OFERTAS ECONÓMICAS

Valores máximos solicitados.

DETALLE	VALOR NETO EN PESOS (*)
Eventos Pequeños.	\$ 25.000
Eventos Medianos.	\$ 35.000
Eventos Grandes.	\$ 50.000

Observacion: El Valor promedio según valores maximos a pagar por hora es de \$ 36.666.-

Valores ofertados.

Rodrigo Guerrero González (Oferta 1).	
Detalle	Valor neto por hora
Evento Peq.	\$ 60.000
Evento Med.	\$ 70.000
Evento Grande	\$ 80.000

Rodrigo Guerrero González (Oferta 2).	
Detalle	Valor neto por hora
Evento Peq.	\$ 40.000
Evento Med.	\$ 50.000
Evento Grande	\$ 65.000

Tacho Producciones Limitada.	
Detalle	Valor neto por hora
Evento Peq.	\$ 150.000
Evento Med.	\$ 350.000
Evento Grande	\$ 800.000

Observaciones: El valor promedio de la Oferta N° 1 es de \$70.000 superando en casi el doble lo presupuestado.

Observaciones: El valor promedio de la Oferta N° 2 es de \$51.666 superando en \$15.000 lo presupuestado.

Observación: Tacho Producciones oferta contemplando jornadas de hasta 6 hrs. para considerar esos valores

se supera la desercion de la propuesta por asi derivar
que las ofertas superan el presupuesto asi derivado para esta
licitacion de \$20.393.255

